

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Esperanza REYNAL REILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Pedro Ignacio GALLARDO BARRENA, Carmelo BARRIO BAROJA, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Javier José FOLCH BLANC, Macarena LORENTE ANAYA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rosa QUINTANA CARBALLO, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA y Elvira VELASCO MORILLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno ha afirmado que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española creció un 12% en 2024, superando los 4.000 millones de euros (430 millones más), de acuerdo con los datos de avance sobre el ejercicio del año anterior anunciados el pasado 16 de abril, por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Con estas cifras España se sitúa en la decimosegunda posición por volumen de AOD dentro de la OCDE. La AOD de los países miembros del CAD se situó en 212.000 millones de dólares estadounidenses en 2024, lo que supone una disminución del 7,1% con respecto a 2023, marcando la primera caída tras cinco años de crecimiento consecutivo.

- ¿Por qué, a pesar del incremento anunciado, España sigue lejos del objetivo histórico del 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) comprometido internacionalmente y recogido en la Ley de Cooperación? En 2023, la AOD española apenas alcanzó el 0,24% del PIB, muy por debajo de la media europea (0,51%) y del objetivo legal para 2030

- ¿Qué hoja de ruta concreta tiene el Gobierno para alcanzar el 0,7% en 2030, teniendo en cuenta que, según estimaciones, se necesitarán unos 14.000 millones de euros anuales y actualmente se destinan poco más de 4.000 millones?

Madrid, 26 de mayo de 2025

Sandra Basual

Ramón Fontana

Pablo Geco

Benavente

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

Martín

LA SECRETARIA GENERAL